

Red Académica para Estudios de la Ciudad

I CONGRESO DE ESTUDIOS URBANOS DEL ECUADOR

23-25 de Noviembre de 2017

-PROPUESTA-

**Grupo de Trabajo “GENTE, COMUNIDADES Y DISPUTAS
INTERCULTURALES EN LA CIUDAD”**

Datos de contacto de los autor(es):

- **Coordinador (1)**

Pablo Xavier Ortiz-T., cédula 1708328362, docente de Gestión del Desarrollo Local. Universidad Politécnica Salesiana. E-mail: portiz@ups.edu.ec

- **Coordinadora (2)**

Daniela Soledad Ochoa Pilco, cédula 1717667115, docente de Antropología. Universidad Politécnica Salesiana. E-mail: dochoa@ups.edu.ec

- **Resumen**

Entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI en cambio el modelo neoliberal impuso de forma simultánea por un lado, la re-primarización de la economía y la desarticulación del Estado central, y por otro lado, un tipo de organización territorial y descentralización que sea funcional a las necesidades del capital ligado al mercado externo y de los sectores hegemónicos beneficiarios de dicho modelo. A esa formación económico-social del país habría que puntualizar la dinámica demográfica correspondiente donde se destacan dos tipos de redistribución espacial presentes en el país: el primero que concierne a la redistribución interregional y el segundo que se plasma en el fenómeno de la urbanización, es decir, en la multiplicación y crecimiento poblacional de las ciudades. Adicionalmente el proceso de dominación política consolida un tipo de capitalismo dependiente y primario-exportador que requiere de un modelo territorial excluyente, estratificado e inequitativo útil a las necesidades del capital, de sobre-explotación de mano de obra y de la naturaleza, todo lo cual se expresa en el direccionamiento de las políticas de inversión pública en infraestructura vial o de telecomunicaciones, que prioriza únicamente zonas extractivas orientadas hacia los grandes mercados mundiales. Es en ese marco que debe entenderse el debate en torno a la transformación urbana del país. El patrón primario-exportador y más aún el contexto de expansión del neoliberalismo a nivel global, incide de forma directa en los procesos de transformación urbana en países como Ecuador, lo que ha generado fragmentación espacial y exclusión socio-territorial.

Un ejemplo de tal hecho ocurre en las urbes. Lejos del ideal de ciudadanía liberal, la realidad en las urbes muestra las tensiones entre la fuerza económica de la iniciativa privada y la debilidad política de la iniciativa pública, lo cual ha generado un conjunto

de crisis económicas, sociales, culturales y ambientales. Distintas dimensiones de la vida social aparecen sumisas al mercado, el urbanismo de productos y la obsesión por la competitividad. Según sea la condición de clase o estatus social, se da un ejercicio diferenciado de la ciudadanía en una comunidad política, en una ciudad. Este contexto, da cuenta de dos tipos de exclusión, a saber: a) la exclusión política que refiere a la carencia de derechos efectivos que permitan tomar parte en el ejercicio del poder político; y b) la exclusión social, “entendida como la ausencia de derechos efectivos para alcanzar un mínimo de bienestar económico y seguridad en cuanto al derecho a participar del patrimonio social”. Simultáneamente se propicia un proceso de homogeneización cultural, donde las comunidades migrantes y otros colectivos no son reconocidos en su condición, su identidad, su práctica, sus formas de organización o de convivencia.

En un marco así queda en entredicho el alcance de un sistema que reconoce y garantiza derechos, como está establecido desde el 2008. Esos y otros elementos permiten situar algunas interrogantes centrales: ¿de qué manera han impactado la profundización de los patrones de acumulación de capital en la conformación de las ciudades en el Ecuador? ¿qué efectos y relaciones se observan en materia de construcción de ciudadanía y de espacios públicos? ¿Desde la perspectiva socio-cultural, de identidad y derecho a la diferencia, cuáles son las dinámicas y conflictos presentes en estos nuevos espacios urbanos? ¿De qué manera el Estado plurinacional e intercultural en sus distintos niveles de gobierno ha procesado o respondido a tales dinámicas y demandas de pueblos, nacionalidades y otros colectivos subalternos en el entorno urbano?

Objetivo Central

- a) Conocer aspectos medulares de las problemáticas planteadas de encuentro/desencuentro y conflictos que viven las actuales comunidades, colectivos, pobladores y miembros de pueblos y nacionalidades en las ciudades ecuatorianas.
- b) Propiciar un diálogo, un debate y una reflexión crítica en torno al estado de situación de los derechos individuales y colectivos, así como el papel del Estado como garante de tales derechos en sus distintos niveles de gobierno.
- c) Establecer las bases de lineamientos mínimos de investigación que sustenten un programa a mediano y largo plazo en torno a gente, comunidades y disputas interculturales en las ciudades del Ecuador en el siglo XXI.

La problemática

El proceso histórico de Ecuador ha configurado desde los albores de la República en el siglo XIX una organización territorial-espacial heterogénea y asimétrica, marcada por el tipo de inserción en el capitalismo global, que colocó al país como dependiente de la exportación de materias primas. Aquello derivó en una estructura interna de producción dependiente y poscolonial, subordinada tecnológica y financieramente al capital transnacional. O en otros términos, en dinámicas económicas, políticas y territoriales altamente excluyentes, estratificadas e inequitativas (Deler, 2007; Gondard, 2005; Mills, 1989).

Se trata de un modelo de acumulación que expande las brechas entre clases dominantes y subordinadas. Si en el contexto de la inserción del país al mercado mundial entre finales

del siglo XIX hasta mediados del siglo XX a través de la agro-exportación cacaotera o bananera se afianzó un tipo de Estado oligárquico y de poder burgués agroexportador, comercial y bancario, a la par de un orden territorial altamente desigual, a partir de la segunda mitad del siglo XX se reafirma la crisis de dicho Estado oligárquico, la emergencia de otras fracciones burguesas más modernas ligadas a la agroindustria, la manufactura industrial y las finanzas, junto con una mayor fragmentación político-administrativa, que deja inalteradas las asimetrías territoriales y la vigencia de un régimen político altamente excluyente (Morelli, 2005; Guerrero, 2010; Fischer, 1983; Cueva, 1997). Entre 1897 y 1958, año en que el Ministerio de Economía publica una actualización de la Ley de División Territorial, de los 53 cantones existentes en el inicio de ese período se incrementan a 95; significa que en 61 años se crearon 42 cantones (IGM, 2011, pág. 29).

Aquella crisis del Estado oligárquico y su correlato territorial, dio paso a la modernización capitalista y a la reestructuración político-administrativa bajo la dirección y/o tutela militar en los sesenta y setenta, que enfatizó la planificación estratégica central y planificación sectorial y regional, con una perspectiva monocromática y positivista del cambio de la sociedad tradicional a la moderna, de la vieja hacienda a la empresa agrícola, de la sociedad rural a la urbana, de campesinos a proletarios, de artesanos a industriales. En suma, un tipo de desarrollismo, entendido como crecimiento y acumulación de capital a secas, ligado a la consolidación del proyecto de Estado-nación (Conaghan, 1988; Gondard, 2005).

Entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI en cambio el modelo neoliberal impuso de forma simultánea por un lado, la re-primarización de la economía y la desarticulación del Estado central, y por otro lado, un tipo de organización territorial y descentralización que sea funcional a las necesidades del capital ligado al mercado externo y de los sectores hegemónicos beneficiarios de dicho modelo (Ramón Valarezo, 2004).

A ese contexto de la formación económico-social del país habría que puntualizar la dinámica demográfica correspondiente donde se destacan dos tipos de redistribución espacial presentes en el país: el primero que concierne a la redistribución interregional y el segundo que se plasma en el fenómeno de la urbanización, es decir, en la multiplicación y crecimiento poblacional de las ciudades. Sobre lo primero algunas cifras: en 1825, la Sierra concentraba el 85% de la población total del país, mientras la Costa apenas abrigaba el 15% restante o muy poco menos, habida cuenta que la región Amazónica debía representar proporciones ínfimas en ese entonces. En cambio, en 2010, la tradicional Sierra aparece con el 42% del total nacional, la Costa con el 53% y la región Amazónica con el 5% (IGM-Senplades, 2017; León Velasco, 2015; CNII, 2014).

Sobre el proceso de urbanización no solo concierne a pocas ciudades en el país, (en 2010, en las dos ciudades más pobladas del Ecuador se encuentra el 43% de la población urbana nacional), sino también a un conjunto de ciudades que se hace más y más numeroso: entre 1950 y 2010, el número de localidades de 10 mil y más habitantes pasó de 13 a 109, multiplicación que ha implicado una dinámica regionalmente muy diferenciada: si en la Sierra se pasó de 8 a 43 localidades, en la Costa se incrementó de 5 a 57. En lo que concierne a la región Amazónica, hay que señalar que, comparada con las otras dos regiones continentales, es un espacio geográfico de reciente urbanización (en 2010 hay apenas ocho localidades de 10 mil o más habitantes). También es pertinente anotar que de 1.024 asentamientos poblacionales, 79 tienen más de 15 mil habitantes y son los que

se podrían denominar ciudades propiamente dichas (IGM, 2011; IGM_Senplades; 2017; Pauta Calle, 2013).

Según datos del IGM-Senplades (2017) las ciudades de más de un millón de habitantes son Guayaquil y Quito y entre ambas suman el 36% de la población total del país; hay igualmente 14 ciudades (siete serranas y siete costeñas) entre 100 mil y 1 millón de habitantes. Ese conjunto representa el 25 % de la población aglomerada total del país.

Las denominadas ciudades intermedias en cambio son 8 y cuentan con poblaciones entre los 50 y 100 mil habitantes. Cuatro de ellas están en la Costa y cuatro en la Sierra. Tres son capitales provinciales, cuatro cabeceras cantonales y una cabecera parroquial. Este conjunto representa el 5,1% de la población aglomerada total del país (Pauta Calle, 2013; UDLA, 2014; INEC-Senplades, 2017; Villacís y Carrillo, 2012).

Hay otro conjunto de 55 ciudades de entre 15 y 50 mil habitantes, de las cuales 35 son costeñas, 14 serranas y 6 amazónicas, aunque entre todas representan únicamente el 11,1% de la población total del país. Sin embargo, estas urbes son fundamentales pues juegan un rol central en la estructuración y organización del mundo rural, son asentamientos que garantizan la provisión de bienes y servicios básicos para las áreas rurales del país y sin duda son el nexo central que conecta a las áreas rurales con el mundo urbano (IGM-Senplades, 2017; CNII, 2014; UDLA, 2014; Villacís y Carrillo, 2012).

También hay otro conjunto de 1.529 asentamientos restantes, que tienen menos de 15 mil, los cuales, según criterios oficiales, pueden ser considerados como ciudades, aunque en la definición de lo rural constituyen localidades rurales. De esos, casi la mitad (44%) están en la zona andina de montaña; un poco más de la cuarta parte (38%), en la Costa; y un 16 % en la Amazonía (IGM-Senplades, 2017).

En otras palabras el proceso de dominación política que consolida un tipo de capitalismo dependiente y primario-exportador requiere de un modelo territorial excluyente, estratificado e inequitativo útil a las necesidades del capital, de sobre-explotación de mano de obra y de la naturaleza, todo lo cual se expresa en el direccionamiento de las políticas de inversiones públicas en infraestructura vial o de telecomunicaciones, que priorizaron únicamente zonas extractivas orientadas hacia los grandes mercados mundiales (Pauta Calle, 2013; Vázquez, 2015; Ruiz, 2013). En ese marco las demandas de áreas periféricas o las necesidades existentes de establecer o consolidar redes internas de movilidad a lo ancho y largo del país no son prioritarias, todo lo cual ahonda un esquema de crecimiento desigual de las regiones, consolidando a finales del siglo XX - como lo anota Gondard- el bicentralismo de Quito y Guayaquil y un modelo degenerativo de asimetría en los territorios (Gondard, 2005, pág. 57).

Es en ese contexto que debe entenderse el debate en torno a la transformación urbana del país. El patrón primario-exportador y más aún el contexto de expansión del neoliberalismo a nivel global, incide de forma directa en los procesos de transformación urbana en América Latina, lo que ha generado fragmentación espacial y exclusión socio-territorial.

Aquello se expresa en el proyecto de ciudadanía de corte liberal, centrado en el reconocimiento privilegiado de un tipo de derechos (individuales). En ese marco, se considera la siguiente premisa: si el espacio y la gestión de la ciudad, se explica por una

constante y compleja disputa entre fuerzas sociales y políticas, que producen, reproducen y transforman las condiciones materiales e históricas de la ciudad como producción social, la utilización del espacio, según Lefebvre (1976), ha sido siempre política, estratégica e ideológica. Aquello amplía el debate sobre la ciudad y lo urbano, como obra colectiva. Y si es así, toda propuesta de sociedad surge en un espacio social intersubjetivo y territorial, que intenta establecer un orden social, una estructura de soporte y una función que le permita mantener dinámicamente tal orden. Ese orden también crea desorden, de modo que, tal dialéctica se enclava en la ciudad, la cual configura el espacio público/privado de reproducción y producción, ya sea para la conflictividad o para la convivencia social (Cameron, 2005).

La propuesta de sociedad materializa en la ciudad las condiciones para afirmar o para negar la vida digna de los ciudadanos y las ciudadanas; y es la ciudad la que, a su vez, las condiciona.

Lejos del ideal de ciudadanía liberal, la realidad vigente en un país como Ecuador es altamente contradictoria. Sabemos que el modelo de sociedad entra en tensión entre la fuerza económica de la iniciativa privada y la debilidad política de la iniciativa pública, lo cual ha generado un conjunto de crisis económicas, sociales, culturales y ambientales (Rodríguez et.al., 2016; Cameron, 2005).

Esto se expresa, principalmente, en la sumisión al mercado, el urbanismo de productos y la obsesión por la competitividad. Según sea la condición de clase o estatus social, se da un ejercicio diferenciado de la ciudadanía en una comunidad política, en una ciudad. Este contexto, da cuenta de dos tipos de exclusión, a saber: a) la exclusión política que refiere a la carencia de derechos efectivos que permitan tomar parte en el ejercicio del poder político; y b) la exclusión social, “entendida como la ausencia de derechos efectivos para alcanzar un mínimo de bienestar económico y seguridad en cuanto al derecho a participar del patrimonio social”. Simultáneamente se propicia un proceso de homogeneización cultural, donde las comunidades migrantes y otros colectivos no son reconocidos en su condición, su identidad, su práctica, sus formas de organización o de convivencia. (Rodríguez et.al, 2016, Carrión y Erazo, 2016).

En un contexto así, irrumpen las demandas de movimientos sociales por reivindicar derechos colectivos, entre los cuales figuran los económicos, sociales, políticos y culturales. La Constitución aprobada en el 2008 reconoce a Ecuador como un Estado de derechos, intercultural y plurinacional, donde define el rol del Estado como garante de dichos derechos, aunque en la práctica dicha función se vea en entredicho y aparezca contradictoria debido a las presiones del poder que establece mecanismos para la acumulación de capital y la anulación de la diferencia.

En consecuencia, se vive una condición ciudadana enajenada, incompleta que se expresa en ciudades fragmentadas y procesos de exclusión socio-territorial. Adicionalmente los procesos de cambio en la conformación del gobierno de la ciudad remiten a conflictos permanentes entre fuerzas sociales y políticas, que producen disputas de sentidos en la (re)producción y transformación del espacio urbano. Éste pasa, por ende, a conceptualizarse como una disputa constante en el ámbito del ejercicio político. El orden económico-social y de profundas transformaciones en la vida, el proceso de construcción de lo público como espacio político y como espacio de lugares muestra tendencias

ampliamente contrapuestas y en conflicto (Rodríguez, et.al.2016; Carrión y Erazo, 2016; Ruiz, 2013; Vázquez, 2015).

Aquellos elementos permiten situar algunas interrogantes centrales: ¿de qué manera han impactado la profundización de los patrones de acumulación de capital en la conformación de las ciudades en el Ecuador? ¿qué efectos y relaciones se observan en materia de construcción de ciudadanía y de espacios públicos? ¿Desde la perspectiva socio-cultural, de identidad y derecho a la diferencia, cuáles son las dinámicas y conflictos presentes en estos nuevos espacios urbanos? ¿De qué manera el Estado plurinacional e intercultural en sus distintos niveles de gobierno ha procesado o respondido a tales dinámicas y demandas de pueblos, nacionalidades y otros colectivos subalternos en el entorno urbano?

De hecho, las “nuevas formas adoptadas por la división social del espacio configurarían un nuevo escenario urbano marcado, simultáneamente, por la privatización de la vida cotidiana para los que puedan pagarla” (Duhau, 2005: 53). Por la privatización de lo público, en particular de la infraestructura, los servicios y los ámbitos públicos, y por la desregulación urbana, el Estado y en particular los gobiernos locales perdieron, desigualmente, sus reducidos instrumentos de intervención sobre el territorio (Pradilla, 2010b). Hay, por lo tanto, hay una estrecha dependencia entre el Estado y el mercado, pues, a partir de las políticas sociales se subsidian las desigualdades sociales y se prioriza el sentido mercantilizador de las relaciones sociales y espaciales.

La ciudad expresa como ningún otro lugar una fragmentación identitaria, redefiniéndose el sentido de lo público urbano y su contenido. No sólo como espacio de relación, encuentro y comunicación, sino también como espacio de confrontación y de lucha por la reivindicación de derechos donde cobran relevancia distinto tipo de actorías sociales urbanas (Ramírez, 2008; Carrión y Erazo, 2016).

Ante los efectos perversos de la implementación del patrón de acumulación neoliberal en las ciudades latinoamericanas, se ha instalado en el debate público la cuestión del Derecho a la Ciudad. Si bien este término es acuñado por Henri Lefebvre, en los años sesentas, hoy día ha tenido usos pragmáticos que han perdido el sentido inicial de la propuesta. Lefebvre (1973) propone el derecho a la ciudad y a la vida urbana como el uso intensivo de una ciudad, pero desde la perspectiva de una vida renovada que tenga como centro a los usuarios y no el proceso de acumulación capitalista. Refiere a una transformación socioespacial total de la sociedad urbana, a una revolución urbana (Lefebvre, 1983), como respuesta crítica a la profundización de la sociedad capitalista y del urbanismo funcionalista.

Esta pretensión inicial implica actualmente una tensión entre una visión pragmática-jurídica como instrumento que exige al Estado y una visión utópica, que consiste en la construcción de otra sociedad con ciudades más justas equitativas e incluyentes. A la vez que se constituya en un instrumento de lucha para avanzar en cambios sociales, económicos y políticos más profundos (Delgadillo, 2012). Para Harvey (2012), las transformaciones urbanas y el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad dependerán del poder colectivo que impacten en los cambios en la urbanización, que propicien una revolución urbana. Se trata de un cambio en las relaciones sociales por medio de un cambio en la ciudad.

En consecuencia, es necesaria la participación de movimientos sociales para la reivindicación del derecho a la ciudad para superar las contradicciones y conflictos que se evidencian en la sociedad capitalista.

Bibliografía

- Cameron, J.D (2008) *Democratización Municipal y Desarrollo Rural en la Sierra Ecuatoriana* En North, Liisa L.,(ed.) ; Desarrollo rural y neoliberalismo: Ecuador desde una perspectiva comparativa, pp. 205-230 Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional
- Cameron, J. D. (2005). *Municipal Democratisation in Rural Latin America: Methodological insights from Ecuador*. (C. Palmer, Ed.) Bulletin of Latin American Research, 24(3), 367-390.
- Carrión F.y Erazo, J. (2016) *El Derecho a la Ciudad en América Latina: Visiones desde la Política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- CNII (2014) *La Niñez y Adolescencia en el Ecuador Contemporáneo: Alcances y Brechas en el Ejercicio de Derechos* Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional-Observatorio Social del Ecuador
- Conaghan, C.M. (1988) *Restructuring domination: Industrialists and the state in Ecuador* Pittsburgh: University of Pittsburgh
- Cueva, A. (1997) *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador*. Quito: Planeta.
- Deler, J.P. (2007) *Ecuador del Espacio al Estado Nacional* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-IFEA
- Delgadillo, V. (2012). *El Derecho a la Ciudad en la Ciudad De México. ¿Una Retórica Progresista para una Gestión Urbana Neoliberal?* En Revista Andamios, Vol. 9, Nº18, 117-139.
- Duhau, E. (2005), *Organización del Espacio Urbano, Segregación y Espacio Público*, en Ciudades, núm. 66, abril-junio. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Fischer, S. (1983) *Estado, Clases e Industria: la Emergencia del Capitalismo Ecuatoriano y los Intereses Azucareros* Quito: El Conejo
- Gondard, P. (2005). *Ensayo en torno a las Regiones de Ecuador Herencias y Reestructuraciones*. (F. Rivera, Ed.) Ecuador Debate(66), 45-60.
- Guerrero, A., (2010) *Administración de Poblaciones, Ventriloquía y Transescritura: Análisis Históricos : Estudios Teóricos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Flacso Ecuador.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes, del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- IGM-SENPLADES (2017) Atlas Rural del Ecuador. Quito: Instituto Geográfico Militar-Senplades-Ministerio de Defensa.
- IGM. (2011). Atlas de la República del Ecuador. Quito: Instituto Geográfico Militar-Senplades-Ministerio de Defensa.
- Lefebvre, H. (1973). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y Política, El Derecho a la Ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1983). *La Revolución Urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- León Velasco, J. *Geografía del Ecuador: Medio Natural, Población y Organización del Espacio* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional 2015

- Mills, N.D. (1989) *Economía y Sociedad en el Período de la Independencia [1780-1845]. Retrato de un País Atomizado* En Landázuri, C. (coord.) Independencia y periodo colombiano, pp. 127-164 Quito: Corporación Editora Nacional
- Morelli, F. (2005) *Territorio O Nación: Reforma y Disolución del Espacio Imperial en Ecuador 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales
- Pauta Calle, F. (2013). *Ordenación Territorial y Urbanística: un Camino para su Aplicación en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Pradilla, E. (2010), *Teorías y Políticas Urbanas: ¿Libre Mercado Mundial o Construcción Regional?* En Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 12, núm. 2, novembro, Sao Paulo, Brasil.
- Ramón Valarezo, G. (2004). *El Estado y la Cuestión Local en el Ecuador Contemporáneo*. En G. y. Ramón, El Desarrollo Local en el Ecuador: Historia, Actores y Métodos (págs. 77-117). Quito: Comunidec-Abya Yala.
- Ramírez kuri, P. (2008), *La Fragilidad del Espacio Público en la Ciudad Segregada*, En Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi, (coord.). Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. México: IIS-UNAM y Siglo XXI.
- Rodríguez, M.; Grondona, G.; Erazo, J. (2016) *Disputas Urbano-Populares: Creatividad y Antagonismos para la Construcción de Barrios del Buen Vivir en Quito, Ecuador* En Abramo, Pedro et.al. (coord..) Ciudades Populares en Disputa. ¿Acceso a Suelo Urbano para Todos? Quito: Abya Yala-Clacso-Universidad Federal de Río de Janeiro-Universidad Politécnica Salesiana
- Ruiz Giraldo, C. (2013). *La Transición hacia una Nueva Forma de Descentralización: El Proceso de Reforma del Estado en Ecuador a raíz de la Aprobación de la Constitución del 2008*. En A. y. Krainer, Actores, Procesos y Retos de la Descentralización en Ecuador. Una Mirada Retrospectiva a la Década 1998-2008 (págs. 95-136). Quito: FLACSO.
- Saad-Filho, A. a. (2005). *Neoliberalism: A Critical Reader*. Chicago : Chicago University of Chicago Press.
- UDLA (2014) *Características Generales de la Demografía del Ecuador (1990-2010)* En Revista Valor Agregado. Separata, Quito: Universidad de Las Américas UDLA-Ciencias Económicas y Administrativas del Ecuador
- Vázquez, M. C. (2015). *La Descentralización: Un Camino para el Desarrollo Territorial*. En D. &. Martínez Godoy, Desarrollo Territorial en Ecuador. Situación Actual y Perspectivas (págs. 61-76). Quito: CONGOPE-Abya Yala.
- Villacís, B.y Carrillo, D. (2012) *Estadística Demográfica en el Ecuador: Diagnóstico y Propuestas*, Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC